



DECRETO N° 749

CHIGUAYANTE, 28 MAYO 2010

VISTOS : El Acuerdo N° 42-17-2010 de fecha 27 de Mayo de 2010, de sesión extraordinaria del día 26 de Mayo 2010, modificación presupuestaria N°5, el Decreto Alcaldicio N° 1661 de fecha 17 de Diciembre de 2009, que aprueba y pone en vigencia el presupuesto Municipal para el año 2010, y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Modifíquese el presupuesto Municipal de ingresos y gastos del año 2010, de la siguiente forma:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
INGRESOS						
03				CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	171.000.000	
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	171.000.000	
05				CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.472.815	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.472.815	
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	20.472.815	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	191.472.815	
GASTOS						
21				GASTOS EN PERSONAL	5.000.000	
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.000.000	
22				BIENES Y SERVICIOS Y CONSUMO	0	10.000.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	0	10.000.000
23				CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	46.000.000	
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	46.000.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134.875.000	
24	01			AL SECTOR PRIVADO	10.000.000	
24	01	006		Voluntariado	10.000.000	
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	124.875.000	
24	03	090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	106.875.000	
24	03	092		Al Fondo Común Municipal - Multas	6.000.000	
24	03	099		A otras Entidades Públicas	12.000.000	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.097.815	
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	4.000.000	
29	05	999		OTRAS	4.000.000	
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	2.097.815	



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Decreto N° 749 /

31				INICIATIVAS DE INVERSION	9.500.000	
31	02			PROYECTOS	9.500.000	
31	02	004		Obras Civiles	9.500.000	
31	02	004	220	Complemento Proyecto Reparación Escuela Rep. De Grecia	4.500.000	
31	02	004	221	Complemento Proyecto Reposición Gimnasio Taller Municipal de Chiguayante	5.000.000	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	201.472.815	10.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/rfc.

Distribución:

- Sr. Contralor Regional del Bio Bio (2)
- Sra. Intendente de la Región del Bio Bio
- Sr. Gobernador de la Provincia de Concepción
- Sr. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
- Sr. Director Jurídico
- Sr. Director de Control
- Sr. Director de Adm. y Finanzas
- Sr. Secretario Comunal de Planificación
- Archivo Secretaría Municipal

